

# SESION

DEL DIA 20 DE JULIO DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Castejon.  
Quiñones.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez.  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se mandaron insertar en la de este dia los votos de los señores Romero, Nuñez y Flores respecto de la resolucion acordada sobre la exposicion de la Diputacion provincial de Zamora felicitando á la Diputacion Permanente por los últimos acontecimientos en esta capital, distintos del de la mayoría.

Se leyó la exposicion de la Milicia Nacional voluntaria de Santiago, ofreciéndose á sostener por todos medios la Constitucion y el órden; y despues de haber oido con agrado los patrióticos sentimientos de este cuerpo, acordó la Diputacion que se remita al Gobierno copia de la exposicion, para que se publique en la *Gaceta*.

Por otra exposicion de los oficiales de la extinguida brigada de carabineros y del provincial de Córdoba, fecha en Abenoja á 15 del presente mes, se enteró la Diputacion de lo ocurrido en ambos cuerpos desde el 25 de Junio anterior.

En vista de una solicitud de D. Francisco Martinez Ibañez, acordó la Diputacion que se le entreguen bajo recibo las instancias que ha presentado y existan, siendo de dar.

Se acordó que informase la Contaduría respecto de las dos cuentas presentadas por D. Indalecio Sancha, con fecha 1.º de este mes, comprensivas del coste que ha tenido la impresion de las sesiones ordinaria

del 6 de Mayo y extraordinaria del 7 del mismo mes.

Tambien acordó que se imprimiese, en número de 150 ejemplares, la esquela convocatoria de la comision de Visita del Crédito público para una junta de comerciantes en que se trate de la venta de las muchas existencias que tiene aquel establecimiento en azogues, plomos y granos.

Se dió cuenta de un oficio del Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, fecha de este dia, en que de Real órden participaba á la Diputacion Permanente que para resolver S. M. acerca de la exposicion dirigida por la misma en 18 del actual, pidiendo continuase la separacion de los jefes de Palacio, desearia se le designasen personas y causas. Enterada la Diputacion del expresado oficio, acordó se contestase reproduciendo la exposicion del 18, y manifestando enérgicamente al Gobierno lo necesario y urgente que es que S. M. se decida á continuar con vigor la importantísima reforma de su Real Casa, indicando los males que de lo contrario pueden seguirse, y la dolorosa necesidad en que de no accederse á tan justos deseos se verá la Diputacion de hacer público el contenido de la citada exposicion y de toda su conducta en esta crisis.

Habiendo acordado que mañana se reuniria la Diputacion, sin embargo de ser domingo, con el objeto de aprobar la minuta del oficio al Gobierno, se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente.=Francisco Benito, Diputado Secretario.